

MERCOSUR /SGT N° 10/ COPRIT/ACTA N° 02/2022

REUNIÓN DE LA COMISIÓN OPERATIVA COORDINADORA DEL PLAN REGIONAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO DEL MERCOSUR (COPRIT)

Se realizó el día 27 de setiembre de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la Reunión de la Comisión Operativa Coordinadora del Plan Regional de Inspección del Trabajo del MERCOSUR (COPRIT), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y representantes del sector sindical y empresarial.

La lista de participantes consta como **Anexo I**.

La agenda de la reunión consta como **Anexo II**.

La PPTU dio la bienvenida a las delegaciones presentes y sometió a consideración la Agenda de la Reunión, la misma fue aprobada y consta como anexo.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. RESULTADOS DE OPERATIVOS REALIZADOS Y DEFINICIÓN DE NUEVOS OPERATIVOS.

La delegación de Argentina informó sobre los operativos realizados conjuntamente con Paraguay tanto en Yerba Mate en dos jornadas como en la Construcción Civil con dos jornadas y una actividad de cierre con los participantes de dichas inspecciones. Los mismos fueron operativos exitosos. La delegación de Paraguay también informó sobre el éxito de dichas jornadas. Se adjunta acta de los operativos como **Anexo III**.

Asimismo, se recordó lo establecido en la Resolución del GMC N° 22/09 del Plan Regional de Inspección sobre la reglamentación de las inspecciones en relación a la participación de los actores sociales.

La delegación Argentina realizó una propuesta de realizar operativos conjuntos de inspección en puertos y en transporte internacional de pasajeros/carga. Dichos

operativos serán realizados luego de un seminario de formación de inspectores regional para su preparación.

Uruguay considera que la propuesta es interesante pero lo debe analizar internamente, ya que se deben realizar gestiones con la autoridad portuaria a los efectos de recibir delegaciones extranjeras. Informó también que el puerto fronterizo con Argentina de mayor importancia es el de Nueva Palmira en el departamento de Colonia.

Brasil y Paraguay solicitaron mayor plazo para analizarlo.

Se acuerda realizar una reunión preparatoria para la discusión y análisis de la propuesta a ser convocada por la PPT en el mes de marzo de 2023.

2. DEFINICIÓN DE FECHA PARA REUNIÓN TÉCNICA PROYECTO DE RESOLUCIÓN 01/17 "LINEAMIENTOS PARA LA INSPECCIÓN SOBRE LA JORNADA LABORAL DE CHOFERES DE AUTOTRANSPORTE INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DEL MERCOSUR PROTOCOLO DE INSPECCIÓN"

La PPTU recordó el dictamen jurídico presentado por la delegación de Argentina y la Nota de Uruguay relativos al P. Res. N° 01/17, y conforme a lo establecido en el Acta 01/22 punto 3 del SGT N° 10, se recordó la intención de realizar una reunión técnica para abordar una solución que mejore la inspección laboral de los choferes de autotransporte internacional.

La delegación de Brasil manifestó que realizará una reunión interna técnica para analizar el tema en profundidad y compartir su posición en la próxima reunión ordinaria.

El tema continúa en agenda.

3. FORMACIÓN DE INSPECTORES: PROPUESTA DE SEMINARIO VIRTUAL SOBRE TELETRABAJO EN ARTICULACIÓN CON CETSS.

La PPTU realizó una propuesta de seminario de teletrabajo y los desafíos que el mismo implica en la inspección, para conocer las distintas normativas.

La delegación de Argentina reiteró la importancia de realizar un seminario que sea preparatorio cuya temática corresponda al sector de actividad de dichos operativos conjuntos.

Paraguay y Brasil manifestaron la importancia de seguir con las instancias de capacitación y están de acuerdo en realizar ambos.

Se acordó dejar el tema del teletrabajo para ser desarrollado en un futuro, y analizar el seminario propuesto por Argentina en la reunión preparatoria del mes de marzo 2023.

4. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN COMUNICACIONAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO.

La PPTU informó que realizó una solicitud de excepción a la espera de la reglamentación de la Dec. N° 06/21 para concretar la publicación en la página del Mercosur de la actualización del plan, y que el mismo ya se encuentra en la página oficial en la sección publicaciones.

La delegación de Argentina informó sobre la actualización del plan comunicacional.

Las delegaciones acordaron elevar a consideración del SGT N° 10 para posterior envío al GMC y su publicación en el sitio web del MERCOSUR.
Las actualizaciones constan como **Anexo IV**.

5. PROGRAMA DE TRABAJO 2023 - 2024 E INFORME DE CUMPLIMIENTO 2020-2022

Las delegaciones intercambiaron opiniones sobre el Programa de Trabajo 2023-2024 e Informe de Cumplimiento 2020-2022. Se elevan a consideración del SGT N° 10. Los mismos constan como **Anexo V**.

6. OTROS TEMAS

Registro e comentarios del sector privado

La Bancada Sindical reiteró a la COPRIT que ratifique su compromiso con el carácter tripartito en su instancia deliberativa (con participación de los actores sociales-Resoluciones GMC N° 53/19 y N° 03/20) y solicite al GMC que se permita suscribir por parte de dichos actores las Actas del Subgrupo de Trabajo N° 10 "Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social" (SGT N°10).

Los comentarios del Sector Sindical constan como **Anexo VI**.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión ordinaria del COPRIT, será convocada oportunamente por la PPT.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Acta de los operativos conjuntos
Anexo IV	Actualización del plan comunicacional – AR/BR
Anexo V	Informe de cumplimiento 2020-2022 y Programa de Trabajo 2022-2024
Anexo VI	Comentarios del Sector Sindical.



Por la Delegación de Argentina
Esteban Rocca Ques



Por la Delegación de Brasil
Edilson Costa Matos



Por la Delegación de Paraguay
Luis Alberto Navarro



Por la Delegación de Uruguay
Gabriela Roberti Colombo